

MÓDULO	MATERIA	CURSO	SEMESTRE	CRÉDITOS	TIPO
ODONTOPEDIATRIA	ODONTOPEDIATRIA II	4º	2º	6	Obligatoria
PROFESOR(ES)			DIRECCIÓN COMPLETA DE CONTACTO PARA TUTORÍAS (Dirección postal, teléfono, correo electrónico, etc.)		
<ul style="list-style-type: none"> ENCARNACIÓN GONZÁLEZ RODRIGUEZ Mª ISABEL GONZÁLEZ MARQUEZ Mª ANGUSTIAS PEÑALVER SÁNCHEZ ANTONIO CARLOS DELGADO GARCIA MATILDE RUIZ LINARES 			Dpto. ESTOMATOLOGÍA.FACULTAD ODONTOLOGIA. Despachos nº 318,323,322Y 319 Correo electrónico: egonzale@ugr.es,gmarquez@ugr.es,penalver@ugr.es,delgadog@ugr.es,matr@ugr.es		
			HORARIO DE TUTORÍAS <ul style="list-style-type: none"> Lunes de 10 a 13 horas: Encarnación González Rodríguez, Mº Isabel González Marquez, Mº Angustias Peñalver Sánchez, Antonio Carlos Delgado García Martes de 8 a 11 h. y de 14 a 15 h.: Matilde Ruiz Linares Miércoles de 8 a 9 h. y de 14 a 15 h.: Matilde Ruiz Linares Jueves de 10 a 13 horas: Mª Isabel González Márquez, Antonio Carlos Delgado García Viernes de 10 a 13 horas: Encarnación González Rodríguez, Mª Angustias Peñalver Sánchez 		
GRADO EN EL QUE SE IMPARTE			OTROS GRADOS A LOS QUE SE PODRÍA OFERTAR		
Grado en Odontología					
PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES (si procede)					
Haber superado las asignaturas: Odontopediatría I, Patología Dental, Operatoria Dental, Endodoncia, para poder cursar Odontopediatría II.					



BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (SEGÚN MEMORIA DE VERIFICACIÓN DEL GRADO)

Crecimiento, desarrollo y maduración normal del niño. Patología sistémica pediátrica de interés para el odontólogo. Valoración de los exámenes complementarios en las distintas edades pediátricas. Principios de terapéutica pediátrica. Desarrollo general y evolutivo del niño para poder diagnosticar la normalidad o anormalidad en relación con la salud bucodental del mismo. Etiología, diagnóstico, pronóstico y tratamiento de las enfermedades bucodentales del niño. Principios de psicobiología infantil aplicada, para poder realizar un correcto manejo y control del comportamiento. Terapéutica preventiva y curativa.

COMPETENCIAS GENERALES Y ESPECÍFICAS

COMPETENCIAS

Generales: Prevención, diagnóstico y tratamiento de la patología bucodental del niño y del adolescente.

Específicas: Para el establecimiento de dicho diagnóstico y tratamiento del niño, el alumno, con esta disciplina, ha de adquirir, a nivel psicomotriz, las aptitudes necesarias para:

- Desarrollar las técnicas y procedimientos adecuados para rehabilitar morfológica y funcionalmente el aparato estomatognático del niño. Aplicando correctamente las adecuadas maniobras restauradoras y/o ortopédicas
- Utilizar con destreza los materiales, instrumentos y aparatos adecuados para cada acto odontopediátrico.
- Explorar, obtener y evaluar los datos clínicos, radiológicos y complementarios de los niños y hacer un correcto juicio diagnóstico, pronóstico y terapéutico de su estado de salud bucodental.
- Aplicar cuantas medidas preventivas o terapéuticas sean necesarias para evitar o en su caso tratar las enfermedades de la boca, tanto desde un aspecto médico como quirúrgico.
- Realizar el tratamiento bucodental del paciente infantil y reconocer sus características y peculiaridades.
- Identificar y corregir hábitos bucales susceptibles de causar o exacerbar maloclusiones.
- Conocer el desarrollo psicobiológico del niño, saber aplicar técnicas de manejo necesarias para el control de la conducta en el tratamiento odontopediátrico.
- Planificar, determinar las características específicas de diseño, registros, prescripción, pruebas clínicas, colocación y ajuste clínico para puesta en servicio de mantenedores de espacio fijos y removibles.

OBJETIVOS (EXPRESADOS COMO RESULTADOS ESPERABLES DE LA ENSEÑANZA)



Como **objetivos** específicos de la disciplina, el alumno al término de su formación debe ser capaz de:

- Interpretar los aspectos sobre el desarrollo general y evolutivo del niño, teniendo en cuenta la influencia del medio natural y social, para poder diagnosticar la normalidad o anormalidad en relación con la salud bucodental del niño.
- Analizar la evolución normal de las arcadas dentarias, su crecimiento, recambio dentario y oclusión.
- Diagnosticar y proponer un plan de tratamiento de la patología bucal infantil.
- Desarrollar las habilidades necesarias para realizar el tratamiento indicado.
- Aplicar los principios de psicobiología infantil necesarios para obtener la cooperación del paciente en el tratamiento dental.
- Aplicar los conocimientos de las otras materias del departamento para realizar un diagnóstico integral del niño, jerarquizando sus necesidades y planificando la secuencia de tratamiento

TEMARIO DETALLADO DE LA ASIGNATURA

TEMARIO TEÓRICO:

1. Espacio Habitable: Concepto. El espacio durante el recambio dentario. Factores compensadores.
2. Pérdidas dentarias prematuras: Etiología. Patogenia. Clasificación de los Mantenedores de espacio. Características. Componentes. La prótesis infantil. Clasificación. Indicaciones.
3. Pérdidas dentarias prematuras: Pérdidas de incisivos. Pérdidas de caninos. Pérdidas de molares temporales. Manejo del espacio en la pérdida de piezas definitivas. Pérdidas múltiples.
4. Recuperación de espacio. Prótesis infantil; clasificación e indicaciones.
5. Lesiones Traumáticas en la Infancia: Etiología. Clasificación y Diagnóstico.
6. Lesiones Traumáticas en la Infancia: Fracturas coronarias y corona-raíz. profilaxis y Tratamiento.
7. Lesiones Traumáticas en la Infancia: Fracturas de la raíz. profilaxis y Tratamiento. Lesiones del ligamento periodontal.
8. Lesiones traumáticas en la Infancia: Luxación. Avulsión. Profilaxis y tratamiento. Protectores bucales.
9. Lesiones traumáticas en la Infancia: lesiones traumáticas en dentición temporal. Secuelas postraumáticas.
10. Factores psicológicos en la situación Odontopediátrica.
11. El paciente odontopediátrico desde el nacimiento hasta la etapa puberal: características del niño según la edad. Características del proceder odontológico en el niño y adolescente.
12. Manejo de la conducta en la consulta odontopediátrica. Control de la ansiedad en el consultorio odontológico. Manejo del niño: técnicas de manejo de la conducta.
13. Dolor y Ansiedad en Odontopediatria. Control del Dolor: Formas de control del dolor. Anestesia local. Indicaciones, Técnicas en el paciente infantil. Complicaciones.
14. Otras técnicas de control del dolor. Características del tratamiento odontopediátrico con premedicación, con óxido nítrico y con anestesia general. Indicaciones y contraindicaciones.



15. Diagnóstico y Plan de tratamiento: Anamnesis. Exploración clínica. Determinación de pruebas complementarias. Consideraciones generales del plan de tratamiento en el niño. Aplicación clínica.
16. El tratamiento odontopediátrico del paciente disminuido ó médicamente comprometido.
17. Características periodontales normales en el niño y en el adolescente. Trastornos gingivales. Trastornos que cursan con pérdida ósea. Gingivitis y enfermedad periodontal infantil (I). Periodontitis prepuberal localizada y generalizada. Diagnostico y tratamiento precoz.
18. Gingivitis y enfermedad periodontal infantil (II). Periodontitis juvenil localizada y generalizada. Diagnostico y tratamiento precoz
19. Patología oral y de los tejidos blandos en el niño. Enfermedades más frecuentes. Clasificación. Etiopatogenia. Colaboración con el especialista.
20. Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas (I): Anomalías genéticas, Diabetes. Enfermedades hematológicas y trastornos hemorrágicos.
21. Manifestaciones orales de las enfermedades sistémicas (II): Enfermedades infecciosas.
22. Farmacología odontopediátrica (I).
23. Farmacología odontopediátrica (II).
24. Cirugía oral menor en niños (I). Terapéuticas quirúrgicas mas frecuentes. Indicaciones y contraindicaciones.
25. Cirugía oral menor en niños (II). Preoperatorio. Preparación del niño. Postoperatorio. Tratamiento postquirúrgico.

TEMARIO PRÁCTICO:

A. PROGRAMA PRECLINICO

1. Coronas preformadas
2. Mantenimiento de espacio.
3. Historia clínica y exploración en el paciente infantil.
4. Radiología odontológica infantil.
5. Determinación de necesidades. Jerarquización. Confección del plan de tratamiento

B. PROGRAMA CLINICO: realización de prácticas clínicas con pacientes infantiles

BIBLIOGRAFÍA



- ANDREASEN,J.O.; ANDREASEN,F.M. "Lesiones dentarias traumáticas"., Ed. Panamericana. Madrid (1.990).
- BARBERIA,E. "Odontopediatría". Ed. Masson. Barcelona (1995).
- BOJ J.R., CATALÁ M.; GARCÍA BALLESTA C.; MENDOZA A. "Odontopediatría", Ed. Masson. Barcelona (2004)
- BOJ J.R., CATALÁ M ,GARCÍA BALLESTA C., MENDOZA A., PLANELLS P. "Odontopediatría. La evolución del niño al adulto joven". Ed. Ripano. Madrid (2011)
- BRAHAM,R.L.; MORRIS,M.E. "Odontología Pediátrica", Ed. Panamericana. Buenos Aires (1989).
- GARCÍA BALLESTA, C.; MENDOZA MENDOZA, A. "Traumatismos dentales". Ed Ergón. Madrid (2003).
- MAGNUSSON,B .0.; KOCH, G.; POULSEN, S. "Odontopediatría. Enfoque sistemático, . Ed. Salvat. Barcelona (1987)
- Mc DONALD,R.E.; AVERY,D.R. "Odontología Pediátrica y del adolescente", Ed. Mosby. Madrid (1995).
- PINKHAM,J.R. "Odontología Pediátrica", Ed. Interamericana. México (2001).

Recursos a disposición de los alumnos

REVISTAS NACIONALES DE ODONTOPEDIATRIA

Están disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología

- Odontología Pediátrica. www.grupoaran.com

REVISTAS INTERNACIONALES DE ODONTOPEDIATRIA

Están disponibles en la biblioteca de la Facultad de Odontología y online a través de la página Web de la Biblioteca de la Universidad de Granada, Revistas electrónicas, acceso gratuito

- Pediatric Dentistry. www.aapd.org/searcharticles/
- International Journal of Paediatric dentistry. www.wiley.com/bw/journal.asp
- The Journal of Clinical Pediatric Dentistry www.pediatricdentistry.com
- European Journal of Paediatric Dentistry. www.ejpd.eu
- ASDC Journal Dentistry for Children. www.wiley.com/bw/journal.asp

SOCIEDADES CIENTÍFICAS

- SEOP, Sociedad Española de Odontología Pediátrica. www.seopnet.net
- SEOII, Sociedad Española de Odontología Infantil Integrada.

ENLACES RECOMENDADOS



Enlaces de interés (podrás obtener informaciones útiles):

- Página web de la Facultad de Odontología de Granada: <http://www.ugr.es/~odonto/>
- Página web del Departamento de Estomatología: <http://www.ugr.es/~estomato/>
- Web de estudiantes de la U. de Granada: <http://www.ugr.es/ugr/index.php?page=perfiles/estudiantes>
- Gabinete Psicopedagógico de la Universidad de Granada: <http://www.ugr.es/~ve/gpp/>

METODOLOGÍA DOCENTE

LECCIÓN MAGISTRAL

Tendrá una duración de 45-50 minutos. Cada tema teórico se imparte por medio de una lección magistral, en la que el profesor da una visión general y explica detalladamente los contenidos que pueden plantear mayor dificultad para el estudio autónomo. Los alumnos podrán preguntar en cualquier momento y cualquier asistente podrá responder. En cuanto a recursos didácticos, empleamos el cañón de proyección multimedia. Las clases van siempre acompañadas de muchísima iconografía, mostrando al alumno todos los materiales y medios utilizados habitualmente en ODONTOPEDIATRÍA. Igualmente se incluyen fotos de pacientes reales de diversas edades mostrando la normalidad y la desviación de la norma. Se muestra una amplia variedad de situaciones clínicas con el objeto de que el alumno se vaya familiarizando con lo que más adelante se encontrará en clínica y posteriormente, en el desempeño de su ejercicio profesional. Consideramos por tanto muy beneficiosa la asistencia a las clases teóricas y vemos difícil que el alumno pueda adquirir los conocimientos básicos y superar la asignatura sin esta ayuda.

En el trascurso de estas clases teóricas y de manera aleatoria, el profesor que lo estime oportuno pasará lista para tener conocimiento que la asistencia a dichas clases, lo cual será tenido en cuenta de manera positiva en la evaluación global

SESIONES CLÍNICAS

Paralelamente se desarrollarán actividades simulando la clínica real sobre pacientes. Se efectuarán en las clínicas designadas para ello con los instrumentos y material pertinente según el nivel del alumno en cada momento. El alumno aplica los conocimientos teóricos adquiridos sobre registros de pacientes reales aportados por el profesor. La metodología utilizada en este caso es el aprendizaje basado en problemas, que consideramos muy adecuado para la formación del alumno. Las sesiones clínicas se llevarán a cabo en grupos reducidos, cada grupo de alumnos con su profesor asignado. Se trabaja sobre materiales aportados por el profesor.

PRÁCTICAS PRECLÍNICAS

De forma simultánea al programa teórico se irán desarrollando las prácticas preclínicas, que vendrán a complementar la formación del alumno. Estas prácticas se organizan en grupos, con un número aproximado de 10 alumnos por profesor (dependiendo del número de alumnos matriculados). La distribución de alumno/profesor se establece de forma aleatoria.

El plan de trabajo, cronograma, recoge una programación de las prácticas a realizar y los días que se dedican a cada una de ellas y que se expondrá en el tablón de docencia correspondiente al comienzo de la impartición de la asignatura. Además se establece una recuperación de prácticas, para aquellos alumnos que no hayan podido finalizar alguna práctica, para los que no hayan aprobado dicha/s práctica/s o bien para los que presentan faltas de asistencia (siempre de forma justificada).

El método docente utilizado para el desarrollo de las prácticas consiste en seguir los contenidos del “**Libro de Prácticas de**



Odontopediatría”, donde se explican pormenorizadamente los pasos a seguir y los materiales necesarios. El alumno deberá leer y estudiar cada práctica antes de realizarla, de este modo se familiariza con los contenidos y es capaz de llevar a cabo la ejecución de la misma. Este método redonda en beneficio de todos y dinamiza el tiempo dedicado a la práctica en sí.

Actuación del profesor:

Durante las clases el profesor expondrá cada tema del programa de la asignatura y responderá a las preguntas-sugerencias que se planteen. También aclarará dudas suscitadas durante el trabajo personal del alumno y ampliará la información sobre aspectos complementarios. Igualmente propondrá ejercicios variados de aplicación de los contenidos de la materia. El idioma utilizado en clase y exámenes será el español.

COMPROMISO ENTRE PROFESOR Y ALUMNOS

El **profesor** concibe el proceso de enseñanza-aprendizaje como una tarea compartida en la que el profesor y los alumnos deben implicarse de una manera solidaria y responsable. Estima que sólo se justifica como *docente* en tanto que es capaz de estimular, facilitar y orientar el aprendizaje. En base a ello se compromete formalmente con los alumnos a:

- Entregarles con antelación suficiente la Guía Didáctica y los materiales de trabajo no accesibles para los alumnos.
- Orientarles en la realización de los trabajos individuales o en equipo
- Posibilitar la participación de los alumnos y la expresión de sus opiniones en todo momento
- Aceptar cuantas sugerencias le formulen los alumnos para mejorar la actuación docente
- Informar previamente de los procedimientos que va a emplear para comprobar los resultados del aprendizaje
- Informar sin demora a los alumnos acerca de los resultados de todas las pruebas efectuadas y sugiriendo, en su caso, vías de mejora. Para eso utilizaremos el “tablón de docencia” de la página web de la universidad y el tablón convencional que hay frente al aula 4

El **alumno** ha de desempeñar un papel activo en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Esta participación puede expresarse del siguiente modo:

- Asistiendo a clase con regularidad
- Durante la clase, planteando dudas o pidiendo aclaración sobre términos o conceptos
- Expresando espontánea y libremente sus opiniones en cualquier momento
- Estudiando reflexivamente los temas y realizando las actividades sugeridas, los trabajos complementarios y las prácticas.
- Colaborando con sus compañeros en las tareas de grupo



- Solicitando del profesor la orientación y ayuda que estimen necesaria
- Sugiriendo al profesor nuevos enfoques o vías metodológicas para mejorar la calidad de la acción docente
- Preparándose el material de las prácticas, indicado en el “libro de prácticas”, antes de la ejecución de las mismas.

EVALUACIÓN (INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN, CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PORCENTAJE SOBRE LA CALIFICACIÓN FINAL, ETC.)

EVALUACIÓN

Consideramos la evaluación como un proceso de **valoración ininterrumpida** durante todo el periodo de aprendizaje en el que se tienen en cuenta los diversos aspectos de la labor del estudiante durante su estancia en el centro:

- Asistencia a clases teóricas
- Intervención en sesiones clínicas
- Prácticas
- Exámenes
- Colaboración con la disciplina.
- Actitud del alumno a lo largo del curso

Obtenemos así una visión amplia y profunda que nos permite emitir una calificación objetiva del alumno, no sólo por el resultado de una prueba, sino por la evaluación a lo largo de todo un curso, tras un contacto directo y continuado con el alumno.

Prácticas

La evaluación de las prácticas será continua a lo largo del curso y la realizará el profesor encargado de cada grupo, teniendo en cuenta la nota obtenida por el alumno en cada práctica así como su actitud durante el desarrollo de las mismas.

La asistencia a prácticas es obligatoria y aquellos alumnos que acumulen más de 4 faltas, no justificadas, tendrán las prácticas suspensas y, por tanto, no podrán aprobar la asignatura. En cualquier caso las prácticas perdidas deberán recuperarse.

Los alumnos que tengan las prácticas suspensas o bien tengan faltas dispondrán de una prueba de recuperación, que determinará el profesor en tiempo y forma con suficiente antelación a la celebración de la misma.

El profesor al comienzo de cada bloque de prácticas podrá realizar unas preguntas cortas de respuesta libre sobre dicha práctica con el objetivo de obtener un mejor rendimiento de la misma y comprobar si el alumno la ha estudiado previamente.

La nota global final de prácticas debe ser superior a 5 (aprobado). **Si el alumno no aprueba las prácticas no podrá aprobar la asignatura. Si el alumno no supera las prácticas preclínicas tendrá opción a prácticas clínicas pero solo como ayudante de otro compañero y será obligatoria su asistencia a dichas prácticas clínicas como todos los demás compañeros** para poder aprobar la asignatura

Si se suspende la Teoría, pero no las Prácticas, la nota de prácticas sólo se guardará hasta Septiembre.

Teoría



Para la evaluación de la parte teórica habrá un examen el día 24 de Junio; será una prueba objetiva de elección múltiple, sin que cuenten como negativas las preguntas erróneas. El número de preguntas necesario para aprobar la teoría será del 65%.

Existe una modalidad de examen oral que el alumno podrá solicitar al profesorado, en condiciones extraordinarias.

Al número total de preguntas correctas obtenidas por el alumno, en el examen final, podrán sumarse preguntas adicionales, en base al siguiente criterio: 2 preguntas, si acude al 80% ó más de las clases teóricas. El control de asistencia se hará pasando lista de forma “aleatoria” a lo largo del curso

La convocatoria extraordinaria de Septiembre se realizará el día 11 y será una prueba tipo preguntas cortas de respuesta libre. En este caso la nota necesaria para aprobar será de 5. El alumno no obtendrá la calificación de aprobado con más de una pregunta en blanco o puntuada con un cero.

Valoración global

Para aprobar la asignatura hay que aprobar, **tanto las prácticas, como la teoría**, según los criterios descritos anteriormente.

Una vez superadas las dos partes la nota final será la obtenida según la siguiente baremación:

- Nota de teoría: tendrá un valor del 70%
- Nota de prácticas: tendrá un valor del 30%

Por ejemplo, un alumno que en el examen final de teoría, acierte el 50% de las preguntas tendrá una nota de 5 en teoría y si en prácticas tiene una nota de 7 la nota final será:

70% de 5= 3,5 puntos de teoría

30% de 7= 2,1 puntos de prácticas

Nota final: 3,5+2,1=5,6

Revisión de Exámenes

Todos los alumnos que lo deseen podrán revisar sus exámenes y calificaciones obtenidas. Para ello se fijarán unos días y horarios con suficiente antelación. La revisión será llevada a cabo por el alumno y los profesores de la asignatura.

El profesor estará a disposición del alumno durante este proceso, atendiendo a sus demandas, pero debe quedar claro que la revisión de exámenes no es el momento de plantear dudas sobre contenidos del temario, ni para resolver cuestiones que el alumno puede verificar por sí mismo en el material de la asignatura, para ello están disponibles los seminarios y las tutorías.

Para preservar al máximo la objetividad y la justicia, durante la revisión el alumno debe evitar hacer comentarios del tipo:

- *“Si no apruebo esta asignatura no me conceden la beca”*
- *“Si no apruebo esta asignatura no me puedo ir de Erasmus”*
- *“Si no apruebo esta asignatura me cierra otras asignatura el próximo curso y ésto me supone un año más para acabar la carrera”*



EJEMPLO DE PREGUNTA DE EXAMEN (pruebas objetivas de elección múltiple)

Los factores que pueden influir en la pérdida de espacio son:

- a) Componente mesial de las fuerzas eruptivas de los molares.
- b) Anquilosis.
- c) Caries interproximales sin tratar.
- d) Agenesias.
- e) Todas son correctas.

INSTRUCCIONES PARA LA REALIZACIÓN DE PRUEBAS OBJETIVAS

Lea estas instrucciones antes del examen

- No escriba nada en el Cuestionario de Preguntas (salvo que se le indique expresamente). Use la Hoja de Respuestas.
- No olvide cumplimentar los datos personales que se le piden en la Hoja de Respuestas.
- Marque con una X la opción elegida.
- Antes de empezar a responder, lea todos los ítems.
- Cuando considere que una proposición no es enteramente verdadera ni falsa, o piensa que hay un error en la formulación de una pregunta, ponga un signo de interrogación junto al número del ítem EN LA HOJA DE RESPUESTAS. Posteriormente comuníquelo al delegado de la asignatura, justificando por qué considera que no es, propiamente, verdadera ni falsa o errónea. El delegado dispondrá de un plazo de 2 días para comunicar por escrito y de forma justificada esta información a los profesores. En caso de que se confirmen estos errores la pregunta en cuestión quedará invalidada.
- Si tiene problemas acerca de cómo interpretar algún ítem, NO PREGUNTE (interrumpirá a los demás compañeros). Conteste lo que estime oportuno y si lo cree necesario actúe según el procedimiento descrito anteriormente.

INFORMACIÓN ADICIONAL

